



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Vitarte, 06 DIC. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 356 -2012 / D.UGEL N° 06 /J.AGP

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE ATE Y LURIGANCHO. EBR. UGEL N° 06.

Presente.-

ASUNTO : REGULARIZACIÓN DE FIRMA DE NUEVO FORMATO DE LOS COMITÉS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES (uniformes, calzados, chompas y buzos). URGENTE.

REF. : Oficio Múltiple N°002-2012-ME/VMGI.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica, para expresarle mi cordial saludo y **solicitarle** que tenga a bien de apersonarse a la UGEL N°06, Segundo Nivel para regularizar las firmas en el nuevo formato emitido por FONCODES, el día martes 11 de diciembre del presente año, desde 9:00 am hasta 4:00 pm. ÚLTIMO DÍA PARA DICHA REGULARIZACIÓN, NO HAY PRORROGA. Esta convocatoria es para los Directores de las IIEE del Nivel primaria, Inicial y PRONOEI que aún faltan regularizar sus documentos solicitados y algunas Instituciones observadas según relación adjunta.

En tal sentido, los Directores deberán levantar las observaciones hechas por FONCODES bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro en particular, hago reiterativo las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 06